



EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALLADOLID REIVINDICA EL CARÁCTER SANITARIO DE LA PROFESIÓN Y APOYA A LOS COMPAÑEROS AFECTADOS POR LA INESTABILIDAD LABORAL

- **Considera desacertado el propósito de la Junta de Castilla y León de no reconocer a la profesión veterinaria su evidente carácter sanitario y de salud pública**

23.10.2018.- El Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid, ante la reciente noticia del encierro de varios cientos de veterinarios en la Consejería de Agricultura y Ganadería promovido por el Sindicato Veterinario de Castilla y León, para reivindicar, entre otros aspectos, el carácter sanitario de la profesión y su imprescindible función en el ámbito de la salud pública, quiere expresar:

- Que apoya al casi medio millar de veterinarios afectados por la desacertada intención de los responsables de la Junta de Castilla y León de poner en peligro su continuidad laboral al servicio de la Administración, y coincide con el Sindicato Veterinario de Castilla y León en su postura ante lo que considera una arbitrariedad.
- Que es incuestionable el carácter sanitario de la profesión veterinaria y su específica formación/capacitación curricular.
- Que los profesionales de salud pública, en general, y de la veterinaria, en particular, vienen sufriendo el incumplimiento de la normativa vigente en lo concerniente, entre otros, a:
 - La consideración de la veterinaria como profesión sanitaria.
 - La formación sanitaria especializada en ciencias de la salud.
 - La carrera profesional sanitaria, porque a pesar de los años transcurridos desde la fecha fijada para su aplicación, en 2012, sigue pendiente su efectiva generalización en el personal de salud pública.

En todo caso, el Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid espera que a través del diálogo sea posible alcanzar un acuerdo favorable para los

compañeros, cuya labor en materia de salud pública y sanidad no admite discusión.